

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

1- Plan de Estudio 2012

2- Año -2021 -

3- Asignatura: “INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA”

4- Personal docente

-Lic. Esteban Angeli. Prof. Adjunto

-Mg. Delia Leone Gallardo. Auxiliar Docente Graduada

-Psic. Ana Silva de Lassaletta. Auxiliar Docente Graduada.

-Psic. Ana Cecilia Cáceres Requena. Auxiliar Docente Graduada.

-Psic. Lucía Roncedo. Auxiliar Docente Graduada.

-Sr. Martín Puertas. Ayudante Estudiantil

5- Ubicación en el plan de estudios. 1° Año. Área: Formación Básica; Investigación.

6- Fundamentación.

Contextualizando el momento de pandemia que afecta al mundo, pensamos que el **año 2020** fue de un aprendizaje absoluto en la complejidad. El esfuerzo de quienes participamos del ámbito educativo (alumnos, docentes, directivos, administrativos) permitió llevar adelante una etapa compleja. En este **año 2021** seguimos afirmando que iniciar estudios Universitarios, implica para el estudiante, cambios a nivel académico (metodología de estudio, relación profesor-alumno, actitud

en el aula), a nivel social (relación con sus compañeros) y personales (responsabilidad, autogestión en el uso del tiempo de estudio), cambios que requieren adaptación, reacomodamiento personal y familiar, que generan situaciones de crisis y que ayudan al crecimiento.

Incorporarse a la vida universitaria exige apropiarse de una cultura institucional diferente al nivel anterior, familiarizarse con otros modelos de formación académica, por lo que volverse parte de la Universidad exige un proceso de socialización en el que gravitan las condiciones del nuevo nivel al que se accede.

Asimismo, se hace indispensable reflexionar con el ingresante acerca de la carrera de Psicología, la posibilidad de pensar al “Hombre” como ser Bio-psico-social y también, la importancia de la formación como futuros psicólogos y clarificar las distintas líneas de acción que aparecen en el futuro laboral del egresado.

7- Objetivos

Que los alumnos logren:

* **Desarrollar Capacidades cognitivas**, para la comprensión de la Psicología como saber científico en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales.

Construir conocimientos referidos los contenidos del programa.

Introducir a los estudiantes en los conceptos iniciales de las asignaturas del 1er año de la carrera.

* **Desarrollar Capacidades de relaciones interpersonales:** Contribuir a la integración de los ingresantes a la Facultad de Psicología a través de la información de los aspectos más relevantes de la carrera y la conformación de grupos de trabajo en las comisiones generando ámbitos de contención que favorezcan la retención del alumno.

Promover actividades comunes que suponen cooperación, unión, respeto mutuo y desarrollo del juicio crítico sobre las propias actividades y las actividades compartidas.

* **Desarrollar Capacidades éticas** brindando un espacio académico para reflexionar y asumir responsabilidades y compromisos en la construcción de un rol de estudiante universitario activo y creativo.

8- Contenidos mínimos: El estudiante universitario. Expectativas y roles. El conocimiento científico y sus características. El Desarrollo Histórico de la Psicología. La Profesionalización del Psicólogo.

9- Carga horaria: Integración Universitaria tiene una carga horaria total de 40hs.

10- Correlativas posteriores: Introducción a la Psicología y Psicofisiología.

11-Contenidos

Unidad I. “Características de la Vida Universitaria”

La Universidad Nacional de Tucumán: Su estructura, órganos de gobierno, la Acción Social para estudiantes. La carrera de Psicología: sus Características, el Plan de estudio. El estudiante Universitario: El duelo por la etapa de cambio: crisis y potencialidades. Vocación. Elección y expectativas. Mitos y realidades.

Unidad II. “El conocimiento científico y sus características”

Ciencia y conocimiento científico: sus características. Clasificación de las ciencias: Formales y Fácticas. La problemática de las ciencias sociales.

Unidad III. “El desarrollo histórico de la Psicología”.

La constitución de una Psicología independiente en el marco de las ciencias naturales. Contexto de surgimiento y Clima intelectual del S. XIX. Objeto y método. Las raíces

Fisiológicas de la Psicología Científica. Las Psicologías del S.XX y los desafíos del nuevo siglo. El campo de la Psicofisiología.

Unidad IV. “La Profesionalización del Psicólogo”

Psicología como carrera de riesgo. El Hombre un ser social. Las demandas en el campo de la Salud. El desempeño de los psicólogos en los diversos ámbitos del ejercicio profesional. Reflexiones y análisis acerca de la nueva Ley de Salud Mental. El Psicólogo y los derechos humanos.

12- Bibliografía obligatoria:

- Angeli E.** (2018). *Nuevas Huellas piden su Camino*. Ficha de cátedra de uso exclusivo de alumnos de Integración Universitaria. Facultad de Psicología U.N.T.
- Angeli, E. y Leone Gallardo D.** (2020). *La Práctica Profesional en la Psicología*. Ficha de cátedra de uso exclusivo de alumnos de Integración Universitaria. Facultad de Psicología U.N.T.
- Ballesteros, P.** (2011). *Introducción a la Psicofisiología*. Ficha de cátedra. Facultad de Psicología U.N.T.
- Carpintero, E.** (2011). *La Ley Nacional de Salud Mental: análisis y perspectivas*. Revista Topia. Bs As.
- Díaz, E. y Heller, M.** (1999). *El conocimiento científico. Hacia una visión crítica de las ciencias*. Volumen 1. Bs. As.: EUDEBA
- Galende, E.** (2015). Fragmentos del autor en: *Conocimiento y prácticas de salud mental*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- Galende, E.** (2002). *Demandas de salud mental*. Rev. Ensayos y Experiencias N° 45. Bs.As.: Ed. Novedades Educativas.
- **Kovadloff, S.** (1990). *El Oficio de la Pasión*. Ensayos reunidos. Bs.As.: Ed. REI.

- Leone Gallardo D.** (2019). *Las Psicologías del SXI y los desafíos del Nuevo Siglo. Algunas líneas teóricas.* Ficha de cátedra de uso exclusivo de los alumnos de Integración Universitaria. Facultad de Psicología U.N.T.
- Ministerio de Salud de la Nación** (2011). *Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.* Decreto reglamentario 603/2013. Bs As.
- Savater, F.** (2012). *Política para Amador: Capítulo 1.* Bs.As.: Ed. Ariel.
- Scaglia, H.** (2000). *Psicología. Conceptos preliminares.* Bs As.: Eudeba.

13- Metodología de trabajo.

-En el complejo contexto de pandemia que vive el país, Integración Universitaria tendrá su cursado desde el mes de Abril a Julio 2021

Las actividades incluirán clases (modalidad virtual) teórico-prácticas semanales y espacios de atención en consultas durante toda la semana. Se utilizarán plataformas diversas como: zoom – google meet – Instagram – Facebook, etc. La característica de la asignatura es: promocional, con el cumplimiento de aprobación de ambos parciales con nota mínima de 6 (seis) cada uno.

14- Descripción Analítica de las actividades teóricas y prácticas.

En las clases teórico-prácticas, se realizan exposiciones donde se abordan y desarrollan los contenidos de la asignatura. Estas **actividades virtuales** son acompañadas con videos, power point, debates e intercambios. También se organizan mesas paneles donde se invitan a Docentes de primer año de la carrera y a estudiantes, acercando a los alumnos a la realidad universitaria y a los distintos campos de inserción del profesional psicólogo.

Así mismo se articulan, desde el mes de Marzo, actividades con el SITA -Sistema Institucional de Tutoría Académica en el desarrollo de Talleres para apoyo en actividades donde el estudiante pueda lograr una mejor preparación para su futura vida en la carrera elegida.

15- Sistema de Evaluación

Se proponen dos evaluaciones parciales.

Para las calificaciones se utilizará una escala de 0 (cero) a 10 (diez) puntos.

1) Condición de alumnos promovidos: Estudiantes que cumplan con:

-75% de asistencia mínima.

- 100% de los parciales aprobados con nota mínima de 6 (seis) puntos en cada uno de ellos.

Si el alumno obtuviese en los parciales una nota inferior a 6 (seis), podrán recuperar hasta un total del 50% del total de los parciales realizados.

(Según reglamentación vigente)

2) Condición de alumnos regulares: Estudiantes que obtengan:

- 75% de asistencia mínima.

- 100% de los parciales aprobados con nota mínima de 4 (cuatro) puntos. Es decir, de los dos parciales el alumno tendrá que aprobar dos, para obtener la regularidad.

Si el alumno obtuviere una nota inferior a 4 (cuatro) en los parciales, podrá recuperar el 100 % de los mismos. (Art. 3º, inc.3 c 3, modificado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en sesión ordinaria del día 17/04/2001).

3) Condición de alumnos libres: Estudiantes que no hubieren cumplido con las condiciones de alumno regular. También tendrán la condición de libres aquellos

alumnos inscriptos en la carrera pero que por razones justificadas no pudieron asistir y cumplir con las obligaciones académicas de la asignatura.